

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**Melgar Tolima, Octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).**

PROCESO	C. 1 PERTENENCIA
RADICACIÓN N°.	73449-31-03-002-2010-00007-01
DEMANDANTE	HILDEBRANDO DE JESUS LONDOÑO ARIAS
DEMANDADO	SONIA RINCON y otros
ASUNTO	APLAZA REALIZACION AUDIENCIA

Evidenciado el informe secretarial anterior, se procede a señalar como nueva fecha para la evacuación de la diligencia de inspección judicial y otros, de que trata el artículo 375 del C.G.P. el día _04 de Febrero de 2021. Hora 8:30 a.m.

La diligencia se desarrollara en los términos que estén señalados para esta clase de audiencias por el C.S.J. con ocasión de la pandemia que nos afecta.-

Convóquese a todas las partes y sus apoderados para tal fin, así como también comuníquese esta fecha a la Personería Municipal de Melgar y a la Procuradora Delegada para asuntos Agrarios y Ambientales de Ibagué.-

En atención a la petición que hace el apoderado JOSE HERNAN ESCUDERO MARTINEZ, se dispone remitirle digitalizado toda la actuación surtida.-

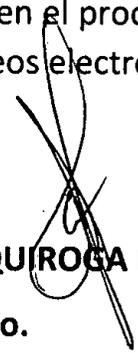
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>50</u>	De hoy <u>26 OCT 2020</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.-Melgar, Octubre 21 de 2020.- 73449-31-03-002-2010-00007-01.- 2 p.m.

SEÑORA JUEZ. Al Despacho el proceso, con el siguiente informe: Se me comunicó vía whatsapp que el señor apoderado de la parte actora el día anterior, ha sido internado en la UCI del HOSPITAL DEL ESPINAL víctima del covid 19, por lo tanto no ha sido posible comunicarle los procedimientos para la audiencia a celebrarse el próximo 23 de octubre.- Así mismo tampoco se ha podido tener comunicación ni vía telefónica ni por internet con la señora demandada SONIA RINCON y su apoderado.-los números telefónicos que reposan en el proceso a su nombre no contestan unos ni dan tono otros y no hay correos electrónicos al respecto.-



HENRY QUIROGA RODRIGUZ

Secretario.